



DE: JOSE ALFONSO TERNERA BONETH

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES LISTAS DE ELGIBLES SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ASUNTO: PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DEL PROCESO DE VACANCIAS TEMPORALES DISPONIBLES DE LA CIRCULAR 0016

FECHA: 07 MARZO DE 2024

Cordial Saludo,

Se informa a los postulados del proceso de vacancias temporales disponibles el resultado definitivo, Las vacancias disponibles se otorgaron en estricto orden de la posición en las listas de elegibles.

1. Postulados escogidos

Cedula	Nombres	Apellidos	Posición en lista de elegibles	OPEC	Cargo	Establecimiento o educativo	Municipio
1047336553	Cesar Augusto	Fontalvo Muriel	33	184181	Matemáticas Rural	IE Carreto	Candelaria
1048285926	Luz Stefany	Suárez Conrado	13	184395	Docente Orientador Rural	IE Técnica Agropecuaria de Santa Cruz	Luruaco

2. Postulados no escogidos

Cedula	Nombres	Apellidos	Posición en Lista de Elegibles	OPEC	Cargo	Razón de no escogencia
8567333	Armando Luis	Mendoza Díaz	34	184181	Matemáticas Rural	La vacante fue dada al elegible en la posición 33
1047232145	Gisella Paola	Gómez De La Cruz	15	184395	Docente Orientador Rural	La vacante fue dada al elegible en la posición 13
1045697375	Karina María	Madera Herrera	16	184395	Docente Orientador Rural	La vacante fue dada al elegible en la posición 13



1007910636	Meilyn Yadith	Ortiz Santiago	17	184395	Docente Orientador Rural	La vacante fue dada al elegible en la posición 13
------------	---------------	----------------	----	--------	--------------------------	---

3. Vacantes sin postulaciones

OPEC	Cargo	Establecimiento Educativo	Municipio
184133	Tecnología e Informática Urbana	IE Comercial de Palmar	Palmar de Varela
184190	Matemáticas Urbana	IE Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros	Puerto Colombia
184287	Ciencias Naturales Química RURAL	IE Nuestra Señora del Rosario de Pitalito	Polonuevo

Atentamente,


JOSE ALFONSO TERNERA BONETH
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

VB: SOFIA HERRERA MORENO – COORDINADORA DE PLANTA
REVISÓ: ZUNILDA CECILIA MEZA ORTIZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA JURIDICA
ELABORÓ: JUAN FEDERICO BATEMAN – PROFESIONAL UNIVERSITARIO